



**EXPDIENTE:** CSE/9900/1101048950/22/PA

**DENOMINACIÓN:** SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

### ASISTENTES

#### **PRESIDENTE:**

D. José Alejandro Blázquez Román,  
Técnico Consultor de la Secretaría  
General Técnica del SMS.

En Murcia, a 11 de octubre de 2022, siendo las 09:07 horas, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, Edificio HABITAMIA sito en C/ Central, 7 (Espinardo 30100- Murcia) Planta 6ª, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática (Sobre C), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP- en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

#### **VOCALES:**

- En representación del Servicio Jurídico, D. Francisco Yagüe Guirao
- Interventor Delegado en el SMS, D. José Mompeán Martínez.

#### **SECRETARIA:**

Dña. Noelia Belmonte Pravia,  
Técnico de Gestión del Servicio de  
Obras y Contratación

Igualmente y a los efectos del art.64 LCSP, los miembros que constituyen la presente Mesa, declaran expresamente que no concurre conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, informando en su caso, al órgano de contratación de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación.





En primer lugar, comienza el acto dándose lectura del anuncio del contrato así como del resultado de la valoración de la documentación técnica incluida en el Sobre B, con expresión de la proposición admitida.

A continuación, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura del sobre electrónico C presentado por la empresa licitadora.

Una vez efectuada la valoración automática de la oferta por la citada Plataforma de Licitación Electrónica, el resultado final es el que consta en documento **Anexo** a la presente acta.

La Mesa de Contratación constata que la empresa no incurre en baja anormal de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en consecuencia eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

- **Empresa propuesta:** PIXELWARE S.A.    **NIF:** A81142358
- **Precio ofertado:** 51.425,00 € (**Base imponible:** 42.500,00 € ; **IVA 21 %:** 8.925, 00 €)
- **Plazo de ejecución:** 1 año desde su formalización

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban el Acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

13/10/2022 09:02:51 | 11/10/2022 15:03:32 | YAGUE GUERRA, FRANCISCO | BELMONTE PRAVIA, CRISTINA NOELIA | 11/10/2022 14:34:19 | BELMONTE PRAVIA, CRISTINA NOELIA | 17/10/2022 08:27:24

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e3c9d8f-4de4-71b6-dfcc-0050569b34e7





Región de Murcia  
Consejería de Salud



## ANEXO

### CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (Máximo 30 puntos)

CRITERIOS	VALORACIÓN
Equipo de Trabajo (Máximo 15 puntos)	14 puntos
Solución Técnica Propuesta (Máx 15pts)	13 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>27 PUNTOS</b>

### CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS/PORCENTAJES (Máximo 70 puntos)

CRITERIOS	VALORACIÓN
Oferta Económica (Máximo 70 puntos)	14,98 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>14,98 PUNTOS</b>

## VALORACIÓN DEFINITIVA

LICITADOR	CRITERIOS JUICIOS DE VALOR (30)	CRITERIOS CIFRAS Y PORCENTAJES (70)	TOTAL
PLEXUS S.L.	27	14,98	41,98

